

# Estudio de 68 países: las reglas fiscales que dominan a nivel internacional

De acuerdo a un informe del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), cerca de la mitad de los países de la muestra (46%) utiliza reglas duales, mientras que un 37% guía su política fiscal solo con una regla.

## CARLOS ALONSO

La política fiscal chilena se ha guiado desde 2001 por una regla basada en un balance cíclicamente ajustado (BCA), más conocida como regla de balance estructural del Gobierno Central. En 2006 se hicieron perfecciones y en abril de 2022, el entonces ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció que se iba a incorporar un límite de deuda pública como porcentaje del PIB. De esta manera, la regla fiscal pasó a ser dual, con balance fiscal estructural y un límite de deuda.

Pero esta institucionalidad no es algo exclusivo de Chile, sino que también se aplica en una serie de otros países. En un informe del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) se analizó qué tipo de regla fiscal se utiliza en otras naciones del mundo.

Como primera aproximación señala que la evidencia internacional permite observar que los países muestran una gran heterogeneidad en el uso de reglas fiscales, tanto en cuanto al tipo de regla, como a las posibles combinaciones de estas, con varios utilizando simultáneamente más de una.

De acuerdo a este análisis, según la información disponible es posible identificar que cerca de la mitad de la muestra (46%) de 68 países utiliza reglas duales, mientras que un 37% guía su política fiscal solo con una regla, un 15% usa tres reglas y un 2% cuatro reglas fiscales.

Para los países que cuentan con tan solo una regla fiscal, la más utilizada es la regla de balance estructural (52% del total de ese grupo), seguida de la regla de balance efectivo (20%), regla de deuda (16%), regla de gasto (8%) y, finalmente, regla de ingresos (4%).

En tanto, en los países con reglas duales, destaca el uso de la combinación de balance efectivo y de límite de deuda (40% del total de este grupo), seguido de la combinación de balance estructural y de límite de gasto (20%), de balance estructural y de límite de deuda, de límite de deuda y de límite de gasto (13%), de balance efectivo y de límite de gasto (10%), y finalmente, la que considera límite de deuda y regla de ingresos (3%).

En las reglas de tres combinaciones des-

taca la de balance estructural, de límite de deuda y de límite de gasto (46% del total de este grupo), y más atrás la de balance efectivo, de límite de deuda y de límite de gasto, y la de balance estructural, de límite de gastos y regla de ingresos (27%).

## LOS PAÍSES

De la muestra considerada, hay 23 países que tienen solo una regla. De ellos, los que usan la de balance efectivo son: Costa Rica, Hong Kong, India, Japón y Nigeria. En tanto, los que utilizan la de balance estructural son: Austria, Bélgica, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Alemania, Italia, Malta, Noruega, Portugal, y Suiza.

Luego están los que ocupan una regla de límite de deuda y donde se inscriben: Armenia, Hungría, Liberia y Mauricio; de límite de gasto (Rusia y EE.UU.) y regla de ingresos (Irán).

Por su parte, 31 países tienen dos reglas. Los que combinan balance efectivo y límite de deuda son: Cabo Verde, Indonesia, Jamaica, Kosovo, Malasia, Maldivas, Montenegro, Nueva Zelanda, Paquistán, Panamá, Serbia y Sri Lanka. Los que suman balance estructural y límite de deuda son: Chipre, Eslovaquia, Rumania, Reino Unido y Chile. Los que consideran balance efectivo y límite de gasto son: Israel, Paraguay y Singapur. Los que revisan balance estructural y límite de gasto son: Colombia, Croacia, Dinamarca, Grecia, México, y Suecia. Los que evalúan límites de deuda y de gasto son: Brasil, Ecuador, Namibia y Polonia, y finalmente, el que considera límite de deuda y una regla de ingresos es Kenia.

Entre quienes tienen tres reglas fiscales hay 12 países. En balance efectivo y límites de deuda y de gasto se incluyen Botsuana, Georgia y Granada. En balance estructural, y límites de deuda y de gasto: Finlandia, Letonia, Luxemburgo, Mongolia, Perú y Uruguay. Y en balance estructural, límite de gasto y regla de ingresos: España, Francia y Holanda.

Por último, con cuatro reglas existen dos países: Austria (balance efectivo, límites de deuda y de gasto, y regla de ingresos), y Lituania (balance estructural, límites de deuda y de gasto, y regla de ingresos). ●